

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36597** *ESTRUCTURAS CRONOS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1658/2008, Ejecución 77/2010, seguido a instancia de Esther Blanco Ruiz, contra "Estructuras Cronos, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Estructuras Cronos, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.204,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, Alfonso Lozano de Benito.

ID: A100088730-1